

**PLAN DE GOBIERNO DEL
PARTIDO "SOLIDARIDAD
NACIONAL"**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
AMARILIS**

CANDIDATO: ROGER HIDALGO

PERIODO : 2019 - 2022

LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE PRESENTAMOS AL PUEBLO AMARILENSE, SE BASA EN TRES EJES ESTRATÉGICOS SOBRE LOS CUALES SE DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UN AMARILIS NUEVO, MODERNO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE.

ESTOS EJES SON:

- 1. PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**
- 2. PARTICIPACIÓN VECINAL PARA UNA CO-GESTIÓN MUNICIPAL.**
- 3. TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LOS VECINOS, ENTRE LOS CUALES, LOS MÁS RESALTANTES SON:

- DESEMPLEO, SUB EMPLEO Y “EMPLEO DISFRAZADO” (OCUPACIONES DE BAJA CALIDAD Y EXIGUA REMUNERACIÓN).**
- SERVICIOS PÚBLICOS DEFICIENTES (ESCASES DE AGUA POTABLE, PRECARIEDAD DE LA RED URBANA DE AGUA Y ALCANTARILLADO, DEFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO EN AAHH PERIFÉRICOS, DEFICITARIA ATENCIÓN DE LA SALUD, ALTA INCIDENCIA DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, BAJA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA ESCOLARIZADA, ALARMANTE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, INSEGURIDAD CIUDADANA, AUSENCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE, INSEGURIDAD ALIMENTARIA, AGRICULTURA OBSOLETA Y TRADICIONAL, ETC.).**
- INMORALIDAD Y CORRUPCIÓN GENERALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA COMUNA.**

VISION

AMARILIS DEBE SER UN MUNICIPIO MODELO DE DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA VECINAL. DEBE SER UN DISTRITO DONDE SE PUEDA VIVIR CON DIGNIDAD Y SEGURIDAD, DONDE SE BRINDEN OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y ESPIRITUALES DE SUS POBLADORES Y SE TENGAN COMO PRIORIDADES DE GOBIERNO LOCAL: EL

EMPLEO, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA VIVIENDA, LA NUTRICIÓN, DESARROLLO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE, CONCORDANCIA CON EL MEDIO AMBIENTE, ESPACIO PÚBLICO Y SU EQUIPAMIENTO CON EFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS.

MISIÓN

- **BUSCAMOS PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS VECINOS AMARILENSE.**
- **NOS PROPONEMOS ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.**
- **QUEREMOS QUE TODOS LOS MORADORES PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL DESARROLLO DISTRITAL.**
- **PROYECTAMOS AFIANZAR LA DEMOCRACIA LOCAL CON PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE TODOS LOS VECINOS.**
- **PROPICIAMOS LA PROYECCIÓN DE UNA NUEVA IMAGEN DEL DISTRITO DE AMARILIS.**

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

AMARILIS HA SIDO DESDE SU CREACIÓN UN DISTRITO MAL ADMINISTRADO Y PEOR PLANIFICADO. ESTA SITUACIÓN HA DETERMINADO QUE MUCHOS VECINOS MIREN EL FUTURO CON PESIMISMO Y CIERTA APATÍA POR LOS PROBLEMAS QUE SUCEDEN EN NUESTRA COMUNIDAD

EN TÉRMINOS GENERALES, CUANDO LOS SERVICIOS DE UNA URBE SE ESTRECHAN O NO SON SUFICIENTES PARA TODOS, LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SOCIALES COMIENZAN A FRACTURARSE Y LA CIUDAD SE CONVIERTE EN UN CAOS. ESTO SUCEDE PORQUE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS NO BASTAN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS Y LOS ENCARGADOS DE SU ADMINISTRACIÓN NO ENCUENTRAN LA FORMA ADECUADA DE ATRAER NUEVOS RECURSOS (QUE SE PUEDEN CONSEGUIR EN OTROS ÁMBITOS, INCLUSO EN EL EXTRANJERO). Y LO QUE ES PEOR: NO PUEDEN RACIONALIZAR Y

OPTIMIZAR EL USO DE ESTOS BIENES POR LA PRESENCIA DE UN AMBIENTE SISTEMÁTICO DE **CORRUPCIÓN** E **INMORALIDAD**. ESTE PARECE SER EL CASO DE NUESTRO DISTRITO DE AMARILIS, DONDE LA PRESENCIA DE LA CORRUPCIÓN Y MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS MONETARIOS, HA TERMINADO POR ENQUISTARSE MUY EN PARTICULAR, EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDILICIA. ROMPER CON ESTA CADENA DE INMORALIDADES Y CORRUPTELAS ES UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA PRÓXIMA GESTIÓN QUE PROPONEMOS.

EXISTEN SITUACIONES MUY DIFÍCILES EN NUESTRO DISTRITO, TALES COMO: LA FALTA DE EMPLEO, PRECARIEDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS BÁSICOS (PRINCIPALMENTE LA POCA COBERTURA DEL AGUA POTABLE), DEFICITARIA ATENCIÓN SANITARIA, BAJA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA, INSEGURIDAD CIUDADANA, AUSENCIA DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS, INSEGURIDAD ALIMENTARIA, AGRICULTURA INSOSTENIBLE, ETC.

NUESTRO PARTIDO POLÍTICO **PARTIDO SOLIDARIDAD NACIONAL** -Y EN PARTICULAR NUESTRO CANDIDATO **ROGER HIDALGO PANDURO**- TIENE PROPUESTAS CONCRETAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO UTILIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTAN EN EL ÁMBITO LOCAL Y TAMBIÉN BUSCANDO AYUDA EN LAS ORGANIZACIONES MULTINACIONALES DEL EXTERIOR. NUESTRO **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**, SINTETIZA LAS PROPUESTAS DEL **GRAN DESPEGUE** QUE SE TRADUCIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AMARILIS (QUE LOS VECINOS SUEÑAN Y NECESITAN), UTILIZANDO COMO ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO TRES PILARES FUNDAMENTALES, EN LOS CUALES SE SOSTENDRÁ NUESTRA GESTIÓN:

A) GESTIÓN MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN VECINAL

NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL ESTARÁ ORIENTADA POR LOS NUEVOS PARÁMETROS IDEO-POLÍTICOS DE LA **DEMOCRACIA** QUE SUPERA LA VIEJA CONCEPCIÓN FORMALISTA Y PROCEDIMENTAL

DE LA MISMA. ACORDE A ELLO SE CREARÁN ESPACIOS ABIERTOS DE PARTICIPACIÓN REAL PARA QUE TODOS LOS AMARILENSE SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGUNA CLASE SEAN PROTAGONISTAS Y TRABAJEN DIRECTAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AMARILIS QUE TODOS ANHELAMOS. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VECINAL TIENE LEGITIMIDAD MORAL Y POLÍTICA, PERO SE LE DARÁ TAMBIÉN LEGITIMIDAD GERENCIAL CON LO CUAL, ESTAMOS SEGUROS, OBTENDREMOS MEJORES RESULTADOS EN EL **GRAN DESPEGUE** QUE AMARILIS ESPERA.

NUESTRO CANDIDATO **ROGER HIDALGO**, EN LA ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO, TRABAJARÁ CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA BÚSQUEDA DE RENTABILIDAD Y EQUIDAD SOCIAL. PARA EL LOGRO DE TAL FIN SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE Y EXIGENCIA IMPERIOSA LA PARTICIPACIÓN VECINAL EN TODOS LOS PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN ESPECIAL LOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO PÚBLICO.

LA PARTICIPACIÓN VECINAL, DEFINIDA SOCIOLÓGICAMENTE COMO UN OBJETIVO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD, SE CONVIERTE EN NUESTRA GESTIÓN, EN UN INSTRUMENTO PARA ADMINISTRAR LO PÚBLICO DE MEJOR MANERA Y RACIONALIZAR EL GASTO MUNICIPAL CON EL MAYOR IMPACTO SOCIAL POSIBLE. EN ESTE SENTIDO, NUESTRO CANDIDATO **ROGER HIDALGO**, TOMARÁ LAS DECISIONES PARA EL BIEN COMÚN, UTILIZANDO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO MUNICIPAL, LAS **MESAS DE CONCERTACIÓN** Y OTRAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS, LOS CUALES APOYARÁN LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. EN ESTOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS TENDRÁN ASIENTO TODOS LOS SECTORES ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD: INSTITUCIONALES, GREMIALES, PROFESIONALES Y VECINALES.

B) TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

LA GESTIÓN MUNICIPAL DE NUESTRO CANDIDATO **ROGER HIDALGO**, SERÁ UNA GESTIÓN DE **"PUERTAS ABIERTAS"** PARA QUE TODOS LOS VECINOS AMARILENSES SEPAN QUE SE HACE CON SUS RECURSOS PÚBLICOS. ABSOLUTAMENTE, TODOS LOS ACTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL, ESTARÁN EXPUESTOS A LA **"FISCALIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA"** SIN OBSTÁCULOS QUE DIFICULTEN EL CONTROL DEL MANEJO DEL PATRIMONIO LOCAL. SE FACILITARÁ LA ACCESIBILIDAD DE LA COMUNIDAD A TODO LO QUE QUIERAN SABER ACERCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UTILIZANDO PARA ELLO, ENTRE OTROS, LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y LOS RESPECTIVOS BOLETINES QUE PERIÓDICAMENTE PUBLIQUEMOS, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE. LA CIUDADANÍA NO NECESITARÁ INTERPONER RECURSOS LEGALES PARA CONOCER LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. EN TODOS LOS CASOS, TODOS LOS VECINOS PODRÁN ACCEDER FÁCILMENTE A LA INFORMACIÓN DEL ENTE EDILICIO.

c) PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL *DISTRITAL*, CUYO OBJETIVO ES LA BÚSQUDA DEL **DESARROLLO DISTRITAL DE AMARILIS**, ESTARÁ AMPARADA EN PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA POLÍTICA QUE CONTEMPLA, FUNDAMENTALMENTE, LA **PLANIFICACIÓN**, LA **TRANSPARENCIA** DE NUESTROS ACTOS Y LA **PARTICIPACIÓN CO-RESPONSABLE** DE TODA LA COMUNIDAD. LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTARAN LA GESTIÓN EDIL SON LOS SIGUIENTES:

- ⇒ EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y MORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y PRINCIPALMENTE DE NUESTRO CANDIDATO **ROGER HIDALGO**, ES LA PRINCIPAL HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DEL **GRAN DESPEGUE**.
- ⇒ LOS RECURSOS MATERIALES Y MONETARIOS DEL PATRIMONIO AMARILENSE SON SAGRADOS.

- ⇒ **LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO SERÁ TRANSPARENTE. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RENDIRÁ CUENTAS PÚBLICAMENTE DE *TODO LO QUE HACE, CON QUIÉN LO HACE, CUÁNDO LO HACE, CÓMO LO HACE Y CON CUÁNTO LO HACE.***
- ⇒ **RECHAZAREMOS TAJANTEMENTE TRANSACCIONES DE PODER POLÍTICO POR INTERESES BUROCRÁTICOS O ECONÓMICOS.**
- ⇒ **NO UTILIZAREMOS EL *PODER LOCAL* PARA COMPRAR CONCIENCIAS Y ACALLAR OPINIONES CRÍTICAS A LA GESTIÓN MUNICIPAL.**
- ⇒ **LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMÍA SON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE TODOS LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES.**
- ⇒ **LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD SON ABIERTAS Y CLARAS Y SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS.**
- ⇒ **EL INTERÉS PÚBLICO PREVALECE SOBRE LOS INTERESES PARTICULARES.**
- ⇒ **LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SERÁN EFICIENTES, MUY CAPACES Y COMPROMETIDOS CON EL PROYECTO DE VISIÓN DEL DISTRITO DE AMARILIS.**
- ⇒ **EL DESARROLLO DISTRITAL DE AMARILIS ES UN COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y TODOS LOS VECINOS.**
- ⇒ **LA CONFIANZA EN LAS PERSONAS QUE DIRIGEN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE AMARILIS, ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD DE LA GOBERNABILIDAD LOCAL.**

⇒ **LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACIÓN SON LA BASE DE LAS RELACIONES DEL PUEBLO DE AMARILIS CON LOS DISTRITOS VECINOS, LA PROVINCIA, LA REGIÓN, EL PAÍS Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.**

II. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL

1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ROL MUNICIPAL

A) LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

DENTRO DE UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO Y COMPETITIVO, LA HERRAMIENTA DE LA PLANIFICACIÓN SE HA CONVERTIDO EN UNA NECESIDAD IMPERIOSA EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDILICIAS DE NUESTRO PAÍS. AMARILIS NO PUEDE SER LA EXCEPCIÓN. EL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO QUE REQUIERE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE NUESTRO DISTRITO SERÁ DEL MAYOR NIVEL EN CUANTO A RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN. LAS PARTICULARIDADES DE NUESTRA REALIDAD SOCIAL NOS OBLIGAN ADOPTAR UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEFINIDO COMO PARTICIPATIVO, DONDE LOS GRANDES PROBLEMAS DEL DISTRITO LES COMPETEN NO SOLO A SUS AUTORIDADES SINO TAMBIÉN A TODOS SUS HABITANTES.

EN TAL SENTIDO, CREEMOS QUE EN LO INMEDIATO AMARILIS NECESITA, URGENTEMENTE, UN ESTUDIO PLURIDISCIPLINARIO PROFUNDO QUE IDENTIFIQUE CUALES SON LAS REALES DEMANDAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN Y CUÁLES SON NUESTRAS EFECTIVAS

POSIBILIDADES DE ATENCIÓN. ACORDE A ELLO, Y COMO CONSECUENCIA DE DICHA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICO-SOCIAL, LA FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL **PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE AMARILIS** SERÁ LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA, FUNDAMENTAL, QUE NOS GUIARÁ EN LAS ACCIONES CONCRETAS EN PRO DEL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NUESTRO PUEBLO.

ASIMISMO, Y COMO CORRELATO DEL PRIMERO, SE DISEÑARÁ Y EJECUTARÁ EL **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE AMARILIS: 2019 – 2022**, INSTRUMENTO BÁSICO QUE ORIENTARÁ, DE MANERA TÉCNICA, NUESTRA GESTIÓN EDIL COMPRENDIDA EN DICHO PARÁMETRO DE TIEMPO.

B) GESTIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

LA NUEVA FORMA DE GESTIÓN EDILICIA EXIGE UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS VECINOS Y UNA CONCERTACIÓN CON LOS LÍDERES LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL, TAL COMO SE PLANTEA EN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO.

C) PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

PARA UN USO RACIONAL Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL PUEBLO AMARILENSE SE TENDRÁ EN CUENTA PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES CON CRITERIO DE COSTO-BENEFICIO Y COSTO-EFECTIVIDAD A FIN DE SELECCIONAR AQUELLOS PROYECTOS QUE GENEREN MAYOR IMPACTO Y BENEFICIOS A LA COMUNIDAD.

D) ADMINISTRACIÓN CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA

FRENTE AL EXIGUO PRESUPUESTO SE HACE IMPERIOSO Y NECESARIO RACIONALIZAR EL GASTO PÚBLICO EDILICIO, ORIENTANDO LAS INVERSIONES HACIA AQUELLOS PROYECTOS QUE SEAN URGENTES E IMPRESCINDIBLES A LA COMUNIDAD.

1.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LOS SERVICIOS PÚBLICOS FORMAN PARTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL GOBIERNO LOCAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y REGULAR LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.

COMO PRIMERA MEDIDA, LA GESTIÓN EDIL SE PLANTEARÁ LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CULMINAR TOTALMENTE EL TAN ANHELADO **PROYECTO DE ASFALTADO DE CALLES Y VÍAS DE ACCESO, ASÍ COMO LAS AUXILIARES DE LA CARRETERA CENTRAL** QUE TODO EL PUEBLO NECESITA. ASIMISMO, SE DISEÑARÁ UN PLAN ESPECÍFICO DE CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES A FIN DE PODER EMPRENDER LA TECNIFICACIÓN DEL ÁREA MARGINAL – RURAL Y OFRECER PODER DE NEGOCIACIÓN A ESTAS INSTITUCIONES, GENERANDO EMPLEO MASIVO Y DE AUTO SOSTENIMIENTO.

DE OTRO LADO, ES INTENCIÓN DE LA NUEVA GESTIÓN MEJORAR EL SISTEMA DE RECOJO DE LA BASURA Y EL BARRIDO DE LAS CALLES. SE EXTENDERÁN ESTOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA GENERAL A LAS FALDAS DE LOS CERROS, LAS ESCALINATAS, Y TODAS LAS ÁREAS PÚBLICAS QUE HOY ESTÁN TOTALMENTE SUCIAS, PINTARRAJEADAS Y ABANDONADAS.

1.3. DESARROLLO URBANO

AMARILIS NO CUENTA CON UN **PLAN DE DESARROLLO URBANO** Y, POR LO MISMO, SE HACE URGENTE LA FORMULACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, PUES SU CRECIMIENTO POBLACIONAL INCIDE EN UN CONTINUO Y PERMANENTE PROCESO DE INVASIÓN DE TERRENOS ABRUPTOS EN LAS FALDAS DE LOS CERROS. ESTE FENÓMENO CONLLEVA UNA ESCASA O NULA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS POR EL ENCARECIMIENTO DE ÉSTOS. EN TAL SENTIDO, UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN DEL TERRITORIO QUE TENGA POR FINALIDAD EL ACONDICIONAMIENTO PROGRESIVO DEL ESPACIO FÍSICO DE NUESTRO DISTRITO, SERÁ UNA DE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES DE NUESTRA GESTIÓN.

1.4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

CONSCIENTES DE LOS GRANDES DESAFÍOS Y RETOS QUE IMPONE LA SITUACIÓN ACTUAL DONDE LA **POBREZA Y EXTREMA POBREZA** CAMPEA POR DOQUIER, EL PARTIDO POLÍTICO SOLIDARIDAD NACIONAL -MEDIANTE LA GESTIÓN DE NUESTRO CANDIDATO Y POSTERIOR ALCALDE MUNICIPAL- PROPICIARÁ LA GENERACIÓN DE INICIATIVAS MUNICIPALES A FIN DE PALIAR EL ÁLGIDO PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS VECINOS AMARILENSES.

A) FOMENTO DEL EMPLEO

PARA NADIE ES UN SECRETO QUE EL **DESEMPLEO ABIERTO Y ENCUBIERTO** EN AMARILIS ALCANZA ÍNDICES ALARMANTES QUE ESTÁN POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL. NUESTRO DEBER -COMO GOBIERNO LOCAL- ES PRESENTAR PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA PALIAR ESTE ÁLGIDO PROBLEMA.

EN TÉRMINOS GENERALES EXISTEN DOS ASPECTOS IMPORTANTES EN LA SOLUCIÓN DEL DESEMPLEO: DINAMIZAR LOS BIENES QUE TENEMOS Y PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRA LOCAL. EN EL PRIMER ASPECTO HABRÍA QUE FOMENTAR, ORGANIZAR, APOYAR, E INCLUSIVE SUBSIDIAR, A LAS **MICRO EMPRESAS** CON QUE CONTAMOS, COMO POR EJEMPLO, LAS DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS DE DISTINTAS CLASES, PEQUEÑOS COMERCIOS, NEGOCIOS DE RESTAURANTES, POLLERÍAS, PANADERÍAS, HOSTERÍAS, ARTESANÍAS, ETC. A ESTAS MICROEMPRESAS SE LES BUSCARÁ CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO BUSCANDO SU CONSOLIDACIÓN PARA HACERLAS MÁS EFECTIVAS, PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS.

DE OTRO LADO, LA GESTIÓN LOCAL DEFINIRÁ PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DESOCUPADOS. ESTOS PROGRAMAS MUNICIPALES GENERARÁN UNA MAYOR RENTABILIDAD SOCIAL Y FACILITARÁ LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD, INCIDIENDO EN UN MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS OBRAS. ADEMÁS, ESTE SISTEMA DE TRABAJO INTEGRARÁ, AÚN MÁS, AL GOBIERNO LOCAL CON LA COMUNIDAD, DESARROLLÁNDOSE EN ÉSTA, UN MAYOR **EMPODERAMIENTO** Y EL ENCUENTRO FRATERNAL ENTRE VECINOS (DE LOS MISMOS BARRIOS) EN EL TRABAJO DE ALGUNAS OBRAS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. ESTO, DESDE LUEGO, NO SOLO SERÁ DE GRAN IMPACTO

ECONÓMICO Y SOCIAL SINO QUE TAMBIÉN MEJORARÁ LA *CALIDAD DE VIDA* DE TODOS LOS MORADORES INVOLUCRADOS.

B) FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA

LA MICROEMPRESA HA DEMOSTRADO EN LOS TIEMPOS ACTUALES SER UNA UNIDAD PRODUCTIVA GENERADORA DE FUENTES DE TRABAJO QUE INVOLUCRA AL PROPIETARIO Y A SU ENTORNO FAMILIAR INMEDIATO. POR ELLO, ES INDISPENSABLE QUE NUESTRA GESTIÓN MUNICIPAL FOMENTE LA CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES MICROEMPRESARIALES, EN CUALQUIER RUBRO, YA SEA DE *PRODUCCIÓN DE BIENES* O DE *SERVICIOS*. ES NECESARIO PARA TAL EFECTO, FLEXIBILIZAR LAS NORMAS MUNICIPALES PARA EL FUNCIONAMIENTO FORMAL DE LOS MISMOS Y ASÍ LO HAREMOS SIN DESCUIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

1.5. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

NUESTRO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERA COMO UNO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EL *MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL POBLADOR*. EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO SOLO PODRÁ SER EFECTIVO APLICANDO POLÍTICAS QUE CONTEMPLAN ASPECTOS DE ASIMILACIÓN A UN TRABAJO PERMANENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS TALES COMO: ACCESO A UNA MEJOR EDUCACIÓN, MEJOR ATENCIÓN SANITARIA, SERVICIOS BÁSICOS EFICIENTES,

PROGRAMAS CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS, PROGRAMAS DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PROGRAMAS DE REDUCCIÓN A LA DEMANDA DE DROGAS LEGALES E ILEGALES Y DE SUFRIMIENTO SOCIAL ETC.

A) LA EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO

LA EDUCACIÓN ES UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS. LA EDUCACIÓN QUE AMARILIS NECESITA DEBE ESTAR ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA AVANZAR EN LA GENERACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, QUE A SU VEZ SIRVA DE FUNDAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL. PERO, IGUALMENTE, UNA EDUCACIÓN QUE CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y A LA CONFIGURACIÓN DE UNA ÉTICA DEMOCRÁTICA BASADA EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ENTORNO NATURAL (HÁBITAT). EN SUMA, ***NECESITAMOS UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA LA FORMACIÓN DE PERSONAS HUMANISTAS, PRODUCTIVAS, SOLIDARIAS Y PARTICIPATIVAS, RESPONSABLES DE SU PROPIO BIENESTAR Y PROGRESO.***

NUESTRA GESTIÓN EDILICIA NO SOLO SE ENFOCARÁ EN LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA O DEL EQUIPAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS Y/O MATERIALES DE ENSEÑANZA, SINO QUE, ADEMÁS, PROPONDRÁ LA INCLUSIÓN DE NUEVAS CURRÍCULAS PARA LA ENSEÑANZA DE ASIGNATURAS COMO

“CULTURA PARA LA CONVIVENCIA”, “CULTURA DE LA HIGIENE PÚBLICA”, “CULTURA DE LA SOLIDARIDAD”, “CULTURA DE LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”, “CULTURA DE MI TIERRA” ENTRE OTROS.

B) LA SALUD

CONCEBIMOS LA SALUD NO SÓLO COMO LA AUSENCIA DE ENFERMEDAD SINO, TAMBIÉN, COMO EL LOGRO DE UN ESTADO DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA PERSONA DENTRO DE UN AMBIENTE FAVORABLE PARA SU DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO. LAMENTABLEMENTE ESA PERCEPCIÓN QUE TENEMOS NO SE DA EN NUESTRO DISTRITO, PUES, LAS ESTADÍSTICAS NOS SEÑALAN **ALTAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD**. TODO ELLO AGRAVADO POR LAS CONDICIONES DE **POBREZA Y EXTREMA POBREZA** EN QUE SE ENCUENTRAN SIGNIFICATIVOS SECTORES DE LA POBLACIÓN AMARILENSE. EN TAL SENTIDO, NUESTRAS PROPUESTAS ESTARÁN ORIENTADAS A TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR: MINSA, ESSALUD Y OTROS.

C) DEMUNA

LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (**DEMUNA**) BRINDA UN IMPORTANTE SERVICIO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE Y POR ELLO NUESTRA GESTIÓN BRINDARÁ MAYOR ATENCIÓN A ESTA DEPENDENCIA LOCAL.

D) PROVAL

EL PROGRAMA DEL *VASO DE LECHE (PROVAL)* ES UN PROGRAMA NACIONAL, ASISTENCIALISTA, QUE PROVEE APOYO EN LA ALIMENTACIÓN SOBRE TODO A LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS, MADRES GESTANTES (O EN PERÍODOS DE LACTANCIA) Y TAMBIÉN A PERSONAS INDIGENTES AFECTADOS CON TUBERCULOSIS O DESNUTRICIÓN CRÓNICA. POR LA ALTA INCIDENCIA DE UNA *DESNUTRICIÓN INFANTIL*, ESTE PROGRAMA NECESITA SER FORTALECIDO Y DE HECHO LO HAREMOS PONIENDO ÉNFASIS EN LA REORIENTACIÓN Y MAYOR FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO HACIA LAS POBLACIONES OBJETIVO, PARA LO CUAL SE PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE MICRO EMPRESAS QUE PUEDAN ABASTECER A NUESTRA COMUNA.

E) PARTICIPACIÓN VECINAL

LA DEMOCRACIA QUE SE EJERCITARÁ EN NUESTRO MUNICIPIO DE AMARILIS DEJARÁ DE SER UN MERO FORMULISMO PARA CONVERTIRSE EN UNA AUTÉNTICA *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA*. LAS POLÍTICAS QUE SE IMPLEMENTARÁN, TENDERÁN A UNA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TAL COMO HA SIDO EXPLICADO LÍNEAS ADELANTE.

ASIMISMO, PONDREMOS MUCHO ÉNFASIS EN NO REDUCIRLA A UNA SIMPLE FISCALIZACIÓN O A LA PARTICIPACIÓN FORMAL DE LOS *“PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”* SINO TAMBIÉN EN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS POLÍTICAS QUE FORMULE EL CONCEJO MUNICIPAL (SERVICIOS PÚBLICOS, EMPLEO, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA,

DESARROLLO URBANO, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN AMBIENTAL, DEPORTE, RECREACIÓN, ETC.).

1.6. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES UNO DE LOS PROBLEMAS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE AMARILIS. POR ELLO ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL, CONJUNTAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR, DEFINA ACCIONES CONDUCTENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, LOS SUELOS Y LAS AGUAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO DISTRITO. REVISTE CARÁCTER DE URGENCIA QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE A FIN DE DESCONTAMINAR Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.

1.7. SEGURIDAD CIUDADANA





LA SEGURIDAD DE TODOS LOS VECINOS AMARILENSE ES UNO DE LOS GRANDES RETOS QUE TENEMOS POR DELANTE. NOS PROPONEMOS APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS MEDIANTE UN ESFUERZO CONJUNTO DE TODAS LAS AUTORIDADES LOCALES CON LA POBLACIÓN ORGANIZADA. PREVIO A ELLO SE EFECTUARÁN ESTUDIOS FOCALIZADOS PARA VER CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO QUE PERMITAN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, PROSTITUCIÓN, VAGANCIA Y OTROS.

1.8. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL PONDRÁ ÉNFASIS EN LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE ESPECIALMENTE EN LOS NIÑOS, LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS MAYORES, A

TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS E INTELLECTUALES QUE PROPICIEN EL SANO ESPARCIMIENTO Y FORTALEZCAN LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO. MEJORANDO LOS PARQUES Y JARDINES A FIN DE PROPICIAR EL APEGO A NUESTRA CULTURA, QUERERLA Y AMARLA MEDIANTE LA SIMBOLOGÍA DE NUESTRAS COSTUMBRES EN ÁREAS PÚBLICAS; EN TODOS LOS PARQUES Y JARDINES.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

-  MEJORAR LA *CALIDAD DE VIDA* DEL POBLADOR DE AMARILIS.
-  ORIENTAR LA GESTIÓN MUNICIPAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LA *PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA*, LA *PARTICIPACIÓN VECINAL* Y LA *TRANSPARENCIA* EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.
-  SENTAR LAS BASES PARA UN *DESARROLLO URBANO* PLANIFICADO Y ORDENADO CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL USO RACIONAL DE LOS SUELOS.
-  FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO A FIN DE PALIAR EL ÁLGIDO PROBLEMA DE LA *DESOCUPACIÓN*.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS PROPUESTO SOLO PODRÁ SER EFECTIVO MEDIANTE LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN PASAMOS A DETALLAR:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- INSTAURAR LA *PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA* COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN.
- FORMULAR E IMPLEMENTAR EL *PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DISTRITAL DE AMARILIS*.
- FORMULAR E IMPLEMENTAR EL *PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 – 2022*.

- EJECUTAR UN DISEÑO DE RE-INGENIERÍA INTEGRAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- REESTRUCTURAR LOS SISTEMAS DE TRABAJO EN TODAS LAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD PARA UNA MEJOR ATENCIÓN PÚBLICA A LOS VECINOS.
- POTENCIAR CON CAPITAL HUMANO Y EQUIPAMIENTO LA **OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (BANCO DE PROYECTOS)**.
- ACTUALIZAR Y OPERATIVIZAR EL **CATASTRO URBANO**.
- BUSCAR NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO.

SERVICIOS PÚBLICOS

- AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MEDIANTE UNA RED VIAL ADECUADA.
- MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE DESAGÜE.
- AMPLIAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE RECOJO DE BASURA Y BARRIDO DE LAS CALLES HACIA LOS AAHH QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FALDAS DE LOS CERROS.
- IMPLEMENTAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE LIMPIEZA PERMANENTE EN TODAS LAS ESCALINATAS DEL DISTRITO.
- PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS DEL MALECÓN DE PAUCARBAMBILLA.
- PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS DE LAS LOZAS DEPORTIVAS.
- EJECUTAR ACCIONES DE LIMPIEZA PERMANENTE EN LOS MALECONES, AVENIDAS, PLAZUELAS, PLAZA DE ARMAS, PARQUES Y DEMÁS MONUMENTOS DEL DISTRITO.

- DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS MALECONES, AVENIDAS Y DEMÁS PARQUES Y MONUMENTOS DEL DISTRITO.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODOS LOS AAHH.

DESARROLLO URBANO

- DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL *PLAN DE DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE AMARILIS*.
- ACTUALIZAR Y OPERATIVIZAR EL CATASTRO URBANO.
- CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL DE SAN LUIS 5 SECTORES (PRIMERA ETAPA).
- EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED VIAL Y COBERTURA DE LAS AUXILIARES A LA CARRETERA CENTRAL.
- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGÜE.
- AGILIZAR LAS GESTIONES PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL DE LOS AAHH.
- DESBUROCRATIZAR Y AGILIZAR LAS GESTIONES PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS BIENES INMUEBLES.
- EJECUCIÓN Y CULMINACIÓN DEL ASFALTADO DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO.
- CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PEATONALES.
- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL *MERCADO DE ABASTOS* DE PAUCARBAMBA.
- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PERÚ, LA VÍA COLECTORA Y OTRAS.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- PRIORIZAR LA MODALIDAD *“ADMINISTRACIÓN DIRECTA”* EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS FÍSICAS, A FIN DE GENERAR EMPLEO EN LA POBLACIÓN.

- CONTRATAR DIRECTAMENTE LOS SERVICIOS DE “MANO DE OBRA” CON LOS OBREROS AMARILENSES DESOCUPADOS Y AGRUPADOS POR BARRIOS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICRO EMPRESAS PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL “**PARQUE INDUSTRIAL DE AMARILIS**”
- ASESORAR Y CAPACITAR A LAS MICRO EMPRESAS PARA HACERLAS MÁS PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS.
- DESBUROCRATIZAR Y ACELERAR EL OTORGAMIENTO DE *LICENCIAS DE APERTURA Y/O FUNCIONAMIENTO* DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y MICRO EMPRESARIALES.
- INCENTIVAR LA CREACIÓN DE BIO-HUERTOS DOMÉSTICOS.
- INCENTIVAR LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES BRINDÁNDOLES ASESORAMIENTO TÉCNICO.
- IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE REGADÍO, RESERVORIOS Y SISTEMAS DE RIEGO EN EL ÁMBITO RURAL A FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS Y CRIANZAS; EN EL ÁMBITO DE LAS DOS MICRO CUENCAS DEL DISTRITO (CHICCHUY Y MANCAPOZO)

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

- GESTIONAR LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO CON ESPECIALIDADES AFINES A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL DISTRITO.
- GESTIONAR LA CREACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL, “**CAJA MUNICIPAL AMARILIS**”; A FIN DE INCENTIVAR EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL Y CRÉDITOS DE CONSUMO.
- EQUIPAMIENTO DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS: LABORATORIOS, MULTIMEDIA, MOBILIARIO, BIBLIOTECAS VIRTUALES, INTERNET, SOFTWARE EDUCATIVO Y OTROS.

- ESTABLECER CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES PARA QUE LOS ESTUDIANTES HAGAN SUS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN NUESTRA COMUNA.
- PROMOVER LA INSERCIÓN DE LOS VECINOS MÁS NECESITADOS EN EL PROGRAMA ***“SISTEMA INTEGRAL DE SALUD - SIS”*** DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA).
- IMPULSAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN LA ***LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN***, PRINCIPALMENTE INFANTIL.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN DEL ***PROGRAMA DISTRITAL “VASO DE LECHE”*** (PROVAL).
- MEJORAR LA CALIDAD DE LA DIETA ALIMENTICIA DEL ***PROGRAMA “VASO DE LECHE”***.
- REACTIVAR LOS COMEDORES POPULARES PARA LA ATENCIÓN DEL MENÚ POPULAR A LOS VECINOS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- APOYAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SALUD PÚBLICA DEL MINSA, ESSALUD Y OTROS.
- SUPERVISAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ***PROGRAMAS ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL*** Y BRINDAR APOYO EN SU EQUIPAMIENTO.
- CREAR E IMPLEMENTAR UN ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN A LOS ***ADULTOS-MAYORES*** MÁS NECESITADOS, ***“LA CASA DEL ADULTO MAYOR”***
- EJECUTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL ***ALCOHOLISMO*** Y EL ***CONSUMO DE DROGAS***.
- PROMOVER Y FACILITAR LA ***PARTICIPACIÓN VECINAL*** DE TODOS LOS MORADORES EN LA TOMA DE DECISIONES QUE COMPROMETAN EL DESARROLLO DEL DISTRITO.
- CANALIZAR DICHA PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS ***INSTANCIAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL***, SIN CONDICIONAMIENTOS DE NINGUNA CLASE.

MEDIO AMBIENTE

- DISEÑAR Y EJECUTAR POLÍTICAS LOCALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL MANEJO DE LOS RESIDUOS TÓXICOS INDUSTRIALES.
- DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE LIMPIEZA TOTAL DEL DISTRITO BAJO EL LEMA: **"AMARILIS TE QUIERO LIMPIO"**.
- EJECUTAR PROGRAMAS PERMANENTES DEL MANEJO DE LA BASURA DOMÉSTICA PRINCIPALMENTE EN LOS AAHH DE LA PERIFERIA.
- EJECUTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA POBLACIÓN A FIN DE NO CONVERTIR EN LETRINAS PÚBLICAS LAS ESCALINATAS DEL DISTRITO.
- DISEÑAR Y EJECUTAR UN NUEVO *PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN Y JARDINES* EN TODO EL DISTRITO BAJO EL LEMA: **"AMARILIS TE QUIERO VERDE"**.
- EJECUTAR UN PROGRAMA DE LIMPIEZA GENERAL PERMANENTE EN TODAS LAS PLAZUELAS Y MONUMENTOS DEL DISTRITO Y EN ESPECIAL DE LA PLAZA DE ARMAS Y EL MALECÓN DE PAUCARBAMBILLA.

SEGURIDAD CIUDADANA

- REORGANIZAR, FORTALECER Y CAPACITAR PERMANENTEMENTE AL CUERPO DE SERENAZGO MUNICIPAL.
- DISEÑAR Y EJECUTAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS CONTRA LA DELINCUENCIA, DROGADICCIÓN, PROSTITUCIÓN Y OTROS.
- EQUIPAMIENTO DEL CUERPO DEL SERENAZGO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASSETAS DE CONTROL.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA EL CULTIVO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES (MÚSICA, CANTO, DANZAS, TEATRO, MIMO, BALLETO, PINTURA, ESCULTURA, FOTOGRAFÍA, ETC.)

- AUSPICIAR CONCURSOS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN, EL ARTE, LA LITERATURA Y LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANÍSTICOS.
- CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ***BIBLIOTECA MUNICIPAL ELECTRÓNICA*** AL SERVICIO DE TODOS LOS VECINOS SIN DISTINCIÓN DE NINGUNA CLASE.
- PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODAS LAS EDADES EN MODALIDADES COMPETITIVAS Y RECREATIVAS A FIN DE LOGRAR LA MASIFICACIÓN DEL DEPORTE.
- AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DISTRITAL (LOSAS DEPORTIVAS, ESTADIO MUNICIPAL).
- EJECUTAR A TRAVÉS DE LA RE-EVALUACIÓN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD VECINAL HACIA EL DENOMINADO PARQUE ***"MUNDO INFANTIL"***.
- CONSTRUIR E IMPLEMENTAR **"LA CASA DE LOS JÓVENES"**.

EQUIPO TÉCNICO PSN – AMARILIS.